

ENTREVISTA AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ERNESTO CORDERO ARROYO, POR MARICARMEN CORTÉS, JOSÉ YUSTE Y MARCO ANTONIO MARES, CONDUCTORES DEL PROGRAMA ALEBRIJES, ÁGUILA O SOL, EN CANAL 2 DE TV.

México, D. F., 13 de septiembre de 2010

José Yuste: Ya está con nosotros el Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero. Buenas noches Ernesto, cómo estás.

Ernesto Cordero: Qué tal Pepe, buenas noches.

José Yuste: Oye Ernesto, cuéntanos; presentan ya el paquete presupuestal, lo primero que tenemos que decir y que la verdad es que a mi gusto sí fue una buena noticia es que por segundo año consecutivo no hay miscelánea fiscal, no hay cambio de impuestos, esto da un mínimo de certidumbre.

Ernesto Cordero: Sí, sin duda, Pepe. Yo creo que hay... en la parte de ingresos hay algunos componentes muy importantes que resaltar. Primero, no estamos elevando impuestos, no se está elevando ningún impuesto. Segundo, no hay miscelánea fiscal, como lo mencionas. Creo que de la administración del 64-70...

José Yuste: Ortiz Mena.

Ernesto Cordero: Era el secretario de Hacienda, era don Antonio Ortiz Mena; es la primera vez que por dos años no hay miscelánea fiscal. Y también traemos un paquete de simplificación de la Ley Federal de Derechos, muy importante; estamos suprimiendo el pago de 41 de derechos, y esto continúa con el proceso de simplificación que el presidente Calderón ha impulsado a lo largo de este año. Ya anunciamos a mediados de junio una simplificación tributaria bastante importante, y esta simplificación en la parte de derechos complementa estos esfuerzos.

Maricarmen Cortés: Oye, uno de los temas polémicos – y mañana te toca comparecer, eres el único secretario de Estado que va a comparecer ante el pleno, mis más sinceras condolencias, se va a poner muy interesante. No, ya fuera de broma, se va a poner muy interesante esta comparecencia – pero una de las polémicas se ha centrado en el IVA. Hay una propuesta oficial por parte de la bancada del PRI para bajar el IVA del 16 al 15%, que fue el PRI el que la propuso el año pasado, o sea, el IVA está en 16 a propuesta del PRI, ahora la quiere bajar.

Y el argumento central del PRI es que ustedes no gastan bien, que podrían hacer una mayor reducción en su gasto y que ya se había subido el IVA por una emergencia, este año vamos a crecer 4.5: Ya no hay emergencia económica. ¿Por qué tú como Secretario de Hacienda no estás de acuerdo en bajar el IVA?

Ernesto Cordero: Maricarmen, yo creo que hay que poner en contexto por qué se incrementó la tasa impositiva en noviembre del año pasado. Los impuestos suben no como consecuencia de la recesión económica del 2008-2009, los impuestos los tenemos que subir, tenemos que proponer un incremento en impuestos - y que fue aprobado responsablemente por el Congreso en su momento – pues porque la producción petrolera se nos cayó.

La producción petrolera de hace siete años era 25% mayor a la que tenemos el día de hoy, es decir, se nos cayó la producción petrolera en cerca de 25%, y con esa caída en la producción, los ingresos petroleros, de manera que tenemos que sustituir esa fuente permanente de ingresos que teníamos con otra fuente permanente de ingresos, que son los ingresos tributarios.

Es conocido, hay consenso a nivel internacional de que México tiene una debilidad tributaria importante: recaudamos muy poco en impuestos como porcentaje del PIB de lo que deberíamos recaudar. Entonces, lo responsable, lo sensato fue compensar esa caída en la producción petrolera con un incremento en los ingresos tributarios. Esa es la razón por la cual se subieron los impuestos. Y lamentablemente esta situación no ha cambiado ni se prevé que cambie para el año 2011.

Afortunadamente Pemex ha estabilizado la producción de petróleo; estamos produciendo desde agosto del 2009 cerca de 2.5 millones de barriles al día y seguimos en una producción constante en ese nivel, vamos a estar así por los próximos 18 meses, y bueno, ya veremos después, pero en este momento esa condición no ha cambiado y eso fue la motivación central para poder incrementar los impuestos.

Marco Antonio Mares: Ernesto, hoy lo que estamos viendo es que a nivel internacional se está observando muy claramente cómo se comportan los países en materia fiscal, cuál es su disciplina. México ha mantenido una disciplina fiscal, una estabilidad macroeconómica, esto aparentemente no cuenta ¿Hoy cómo describirías tú si esto que ha venido haciendo México en términos de disciplina está sirviendo o no está sirviendo y si hay posibilidades de que esto se pudiera afectar por alguna decisión errónea?

Ernesto Cordero: Bueno, pues yo creo que definitivamente sí cuenta. La estabilidad económica más allá de ser un concepto teórico es una realidad, es lo que le da sustento a un país, lo que permite atraer inversión, lo que permite generar trabajo, generar empleo, generar bienestar a las familias. Es verdaderamente la estabilidad lo que nos permite esto.

México se distinguió el año pasado porque cuando todo el mundo y algunos expertos, y algunos, pues ya sabes, “vacas sagradas” que son intocables en sus opiniones, opinaban que México debería seguir el camino de España, por ejemplo, que había que endeudarnos, que había que tener una política fiscal muy expansiva, que eran épocas difíciles, y que ya después se vería qué es lo que

pasaría. Bueno, pues demostraron estar equivocados. Y tan sólo en unos cuantos meses se demostró que lo sensato, que era mantener prudencia, no sobreendeudarse, no pedir prestado más allá de lo que podemos pagar, eso es lo que le está dando réditos a México en este momento.

En México hemos creado 634 mil empleos, ya pudimos completar todos los empleos que se perdieron durante la crisis económica, lo cual es un muy buen dato. Y las expectativas de México como mercado emergente en Latinoamérica pues es de las mejores junto con Brasil, con Chile, con Perú. En este momento México es de los países que mejor se ve que atrae inversión, que está generando empleos y que está generando pues inquietudes con respecto a venir e invertir en México, y eso es gracias a la disciplina con la que hemos manejado al país y gracias a las señales que hemos mandado de prudencia y responsabilidad en el manejo hacendario.

José Yuste: Si uno ve, Ernesto, en otros países lo que han hecho, particularmente los europeos, elevan el impuesto al consumo, el IVA, lo están elevando; bajan el impuesto sobre la renta, subsidios directos con el excedente. ¿Se puede hacer esto en México en este momento?

Ernesto Cordero: Bueno, Pepe, yo te diría que mucho de la tendencia internacional en reformas recaudatorias es apoyarse mucho más en los impuestos a las ventas, los impuestos al consumo y cada vez menos en los impuestos directos, aunque no es una regularidad internacional, pero de alguna manera eso es lo que se está viendo.

En el caso concreto de los países europeos están teniendo un programa de ajuste muy, muy severo, que están incrementando los impuestos, pues casi todos los que tienen; están incrementando los impuestos al consumo, todo el catálogo tributario lo están incrementando y están ajustando el gasto a la baja, y por una sencilla razón: tienen que pagar todo lo que deben.

Son países que ahorita están haciendo ajustes fiscales muy, muy importantes, donde tienen que bajar su déficit, que ahorita es de dos dígitos, bajarlo a cerca del 5, 6% en un plazo muy próximo; y están sufriendo las consecuencias de un sobreendeudamiento. En términos económicos, Pepe, todo se paga, y si en algún momento te sobregiras, tarde o temprano lo vas a tener que pagar con un ajuste fiscal muy importante para la sociedad.

Maricarmen Cortés: ¿Hay un plan B? Qué pasaría si en la discusión ya del presupuesto, que tiene que ser aprobado, la parte de ingresos, por diputados y senadores, logran el PRI y el PRD hacer mayoría e insisten en que bajar el IVA. ¿Qué margen de maniobra tienes tú como Secretario de Hacienda? ¿Cuál sería el plan B? ¿A dónde tendrías que recortar o se procedería al veto? ¿Qué han decidido?

Ernesto Cordero: A ver, Maricarmen, yo creo que tendría consecuencias serias el que pudiera disminuirse el IVA. Yo creo que hay algunas cosas que hay que considerar. Esto tendría implicaciones, por ejemplo, en tasas de interés, las tasas de interés tenderían a subir porque el país se estaría sobreendeudando; sería una muy mala señal, porque también hay que recordarlo, esto sí como consecuencia de la recesión económica, el año pasado, en el presupuesto del año pasado se propuso que pudiéramos gastar un poco más de lo que teníamos a través de un déficit muy moderado, que fue de 0.7% este año.

Y de acuerdo a esa planeación que se hizo el año pasado, el año entrante se está proponiendo el 0.3%, y para el 2012 llegar a un presupuesto balanceado. Esto cuando se hace de manera moderada, cuando se tiene claro que se va a poder pagar este endeudamiento es una buena cosas porque permite, en épocas difíciles, invertir en infraestructura, invertir en programas de inversión social, no disminuir el gasto de manera importante, puede ser una buena cosa si se hace de manera muy moderada.

Entonces hay que señalar que el año que entra nosotros vamos a estar endeudándonos, vamos a estar pidiendo prestado 42 mil millones de pesos, o sea, México se está endeudando para poder financiar la recuperación económica para que la tengamos consolidada, para que sea una realidad. Entonces suena muy raro que por un lado estamos pidiendo endeudarnos en 42 mil millones de pesos y por otro lado estamos disminuyendo nuestros ingresos en 33 mil millones de pesos, que es el impacto del IVA.

Entonces hay una incongruencia ahí que va a ser penalizada de manera importante por los mercados si México considera que ése es el camino a seguir y en el Congreso se aprueba una medida de este tipo, más aún si también en el mismo Congreso deciden aumentar aún más el déficit, pues están las señales aún peor; estamos endeudándonos de más y estamos bajando los impuestos, lo cual sí nos pondría en una situación bastante, bastante complicada en términos de la credibilidad que tiene México para poder pagar sus obligaciones y su deuda.

Yo espero que se actúe con mucha responsabilidad, que se analice el tema con mucho cuidado, con mucha calma y que, bueno, podamos evitar llegar a planes B.

Marco Antonio Mares: Además también habría que observar, Ernesto, el tema del petróleo. ¿Cómo se visualiza el tema del petróleo? El precio internacional del crudo es muy volátil y si México tiene una marcada dependencia de los ingresos petroleros para sus finanzas públicas, esto de qué manera impactaría si se tomara una decisión de reducción del IVA.

Ernesto Cordero: Bueno, aquí yo creo México tomó una decisión muy importante hace algunos años y ancló la determinación del precio del petróleo a una regla establecida en una ley. Entonces el precio que nosotros presupuestamos del petróleo está establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con mucha claridad. Es una fórmula que para utilizar el precio del petróleo para el

año entrante se toma la información de los precios del petróleo en los últimos 10 años, y aparte la información por los próximos tres de lo que está establecido en el mercado de futuros con respecto a la mezcla mexicana de petróleo. De manera que es un precio que está completamente anclado y la ley y con ese se calcula.

Ahora, la fórmula está diseñada para tener un precio del petróleo cauto, entendiendo y reconociendo que hay veces, hay años donde el precio del petróleo ha estado en 34 dólares el barril de la Mezcla Mexicana y el mismo año estuvo arriba de 100 dólares. Hay una excesiva volatilidad en este precio, lo cual, lo que hace razonable es que la presupuestación esté basado en esta fórmula y que sea un precio cauteloso, que sea un precio responsable, de manera que no tengamos que hacer recortes en el gasto si tenemos un movimiento adverso en el precio.

Entonces el precio que nosotros enviamos responde al cálculo de la fórmula que se hizo, utilizando los parámetros que establece la fórmula y eso es lo que estamos enviando al Congreso.

José Yuste: Es por el lado de los ingresos, ¿y por el gasto?, porque mucho, siempre se dice, la crítica que hay de la oposición, “El gobierno puede bajar el gasto corriente”, sin embargo, cuando te acercas a ver el gasto corriente, bueno, hay programas sociales en el gasto corriente, hay el pago a maestros, hay el pago a doctores, en fin. ¿Qué es lo que sí se puede recortar o no se puede recortar en el gasto corriente?, porque esto del gasto corriente siempre se escucha mucho, Ernesto.

Ernesto Cordero: Sí, Pepe, Yo creo que es importante el señalamiento. Generalmente se sataniza el gasto corriente. No todo el gasto corriente es malo, como lo mencionas, en el gasto corriente está, por ejemplo, el presupuesto de la UNAM, está metido dentro del gasto corriente. Los presupuestos, los programas sociales de inversión, las becas, están metidos dentro de gasto corriente.

Hay muchos programas que tienen muchos méritos - el gasto en salud está metido en el gasto corriente – que son... pues es una inversión que se está haciendo en las familias, que se está haciendo en la sociedad y que se contabiliza como gasto corriente. Dentro del gasto corriente sí hay algunos rubros que son susceptibles de estar controlando y de estar acotando, y yo creo que eso es muy sano, que son todos los gastos administrativos, los gastos operativos, los gastos en servicios personales, y ahí es muy importante tenerlos pues básicamente siempre, no perderlos de vista y tratar de acortarlos todo lo que se pueda.

En esta administración, Pepe, llevamos ahorrados 134 mil millones de pesos en gasto administrativo, gasto operativo y servicios personales; 134 mil millones de pesos. Y para este año, el paquete que enviamos al Congreso considera ahorros por otros 20 mil millones de pesos, que es una cifra inédita, que ninguna otra administración había hecho ahorros de este tamaño. Y yo creo que es la ruta correcta. Como todas las instituciones, si no le prestas ojo a tus burocracias, pues tienden a crecer. Y yo creo que eso es muy importante no perderlo de vista.

Maricarmen Cortés: Oye Ernesto, mucha gente se encuentra difícil explicar por qué la Secretaría de Hacienda en la misma semana elevó el crecimiento de México al 4.5 – la meta – y en la misma semana que envías el presupuesto bajas la meta de crecimiento al 3.8. Entonces la gente dice “Bueno, qué le pasa al Secretario de Hacienda, cómo vamos bien y cómo después no”, y si este 3,8 es una meta demasiado pobre para permitir generar los empleos y el combate a la pobreza, que este país necesita.

Ernesto Cordero: Sí Maricarmen. Yo creo que el pronóstico que tuvimos hasta hace unas semanas de la Secretaría de Hacienda de que íbamos a crecer al 4,1 responde muy bien a los pronósticos que teníamos de la economía estadounidense, que íbamos a tener una recuperación muy vigorosa el primer semestre, para desacelerarse en el segundo semestre, que es lo que está sucediendo en Estados Unidos.

Ahora, la recuperación del primer semestre fue mucho más vigorosa de lo que nosotros habíamos considerado, de ahí que eleváramos nuestro pronóstico de crecimiento de 4.1 a 4.5, no tanto porque esperáramos una mejor situación en el segundo semestre en Estados Unidos, sino porque el primer semestre había sido mucho mejor de lo que habíamos esperado y hay que actualizarlo.

Ahora, en Estados Unidos sí hay una gran incertidumbre con respecto a qué tan vigorosa va a ser la recuperación que tienen al otro lado de la frontera, y en ese sentido nuestro pronóstico de 3,8 refleja que hay dudas de que la recuperación va a ser tan importante como se pensó al inicio, en los primeros meses de este año. Y hay que ver cómo evoluciona el paquete que anunció el presidente Obama con respecto a cómo estimular la actividad económica en Estados Unidos y cómo se puede ir creciendo.

Y de ahí que redujimos nuestro pronóstico de crecimiento del 3.8 con respecto al que teníamos, que es importante señalarlo, es muy consistente con el que tienen los expertos, que inclusive somos un poco más optimistas; el promedio anda en 3.6, nosotros pensamos que podemos llegar al 3.8. Pero bueno, responde básicamente a que la incertidumbre con respecto a la recuperación económica ahí está. No pensamos que vuelva a caer una recesión en Estados Unidos. En estas cosas nunca puedes descartar un escenario, pero lo vemos muy poco probable, pero sí va a ser más lenta la recuperación de lo que todo mundo había supuesto.

Marco Antonio Mares: Ernesto, por lo que nos dices y lo hemos visto durante mucho tiempo, la economía mexicana está muy ligada al comportamiento de la economía de Estados Unidos. Y se ha hablado mucho también de la necesidad de fortalecimiento del mercado interno. ¿Qué tanto tenemos que avanzar para que ese mercado interno sea el principal motor que impulse el crecimiento de la economía mexicana?

Ernesto Cordero: Pues seguimos trabajado en eso, Marco. Yo creo que sí, la economía mexicana tiene dos motores: el sector externo y el sector interno, un motor más grande que otro, que es la parte externa, que está funcionando bien. Y en el sector interno hay muchas cosas que tenemos que hacer, que estamos haciendo, y que se han venido haciendo. Por ejemplo, en la parte de construcción en infraestructura es importante señalar que este año el paquete considera 611 mil millones de pesos de inversión impulsada con recursos públicos.

Nada más para ponerlo en contexto, lo que el presidente Obama ha anunciado es un paquete de 55 mil millones de dólares. Nosotros, nuestro paquete es... pues ahí se van, ahí se va con lo que están planteando en los Estados Unidos. Nada más para tener una idea.

En esta administración se han construido obras de infraestructura como hacía mucho tiempo no se hacían, y eso genera una dinámica muy importante no sólo por los empleos directos sino porque también comunica a productores con consumidores, fortalece mercados, da crecimiento de manera regional, y eso es importante.

Estamos trabajando también en una agenda con los bancos para un programa de expansión del crédito. Esperamos que este año el crédito crezca en más de dos dígitos, el crédito se expanda entre el 10 y el 11 por ciento. El crédito hipotecario se ve bien, el crédito a las empresas se ve bien. El paquete económico también trae un incremento importante para el Fondo PyME, un incremento, digamos, el apoyo a la pequeña y mediana empresa en esta administración ha crecido 240 y tantos por ciento, que es una cifra importante. Y hay que recordar que son las pequeñas y medianas empresas las que generan una cantidad muy importante de empleo.

Seguimos avanzando en la parte de desregulación. Ya la parte tributaria, como ya lo mencioné, viene la parte de derechos. Entonces seguimos avanzando en esa lógica y entendiendo muy bien que el mercado interno es muy importante y hay que seguir trabajando para apuntalarlo. Traemos un crecimiento importante en ciencia y tecnología para este año. También hay un presupuesto muy robusto para educación media superior y superior. Y todo eso, bueno, va con la lógica de poder desarrollar las capacidades del mercado interno.

José Yuste: Bueno, esto, en efecto, es para desarrollar el mercado interno. Nos narras infraestructura, expansión del crédito, que se espera; fondos PyME, la desregulación que viene en camino. ¿Todo esto será suficiente, Ernesto, para...? Viene la desaceleración en Estados Unidos, no va a volver a crecer como había estado en la expansión en Estados Unidos, ya están pronosticando el 2.3, un crecimiento más bajo de nuestro principal mercado de exportación. ¿Esto es suficiente?

Ernesto Cordero: Seguramente nada es suficiente con respecto a las expectativas que todos queremos y el México que todos deseamos. Yo creo que

es un muy buen avance y es un muy buen impulso, pero también importante en todo esto es no desesperarnos y no querer encontrar salidas fáciles en donde lo hay. Yo creo que parte importante de detonar el mercado interno es sí canalizar recursos de manera muy responsable, muy focalizada. Habrá que utilizar la banca de desarrollo también para estos fines.

Un tema que es crucial: no se pueden descuidar las finanzas públicas. No podemos descuidar los balances que tenemos entre nuestros ingresos y nuestros egresos, eso es fundamental. Al final de cuentas lo que genera empleo es que se perciba a México como un país que tiene finanzas públicas sanas, que tiene viabilidad y solvencia en el corto, mediano y largo plazos, y eso al final de cuentas lo que genera es que se establezcan inversiones en México, no nada más extranjeras, también de empresarios mexicanos, que también, pues ya con la globalización, ya tienen la alternativa de irse a otro lado. Entonces la inversión no tiene patria, y lo importante es que vean en México un lugar seguro donde invertir, donde se puedan seguir generando empleos.

Maricarmen Cortés: Oye, hablando de un México seguro. Lo determina, algo tan importante, yo creo que estoy de acuerdo contigo, con las finanzas públicas, o también toda esta narcoviencia que hemos tenido ya está siendo un factor que pese, cómo lo miran ustedes, cuánto, realmente, está influyendo la inseguridad y la narcoviencia en México frente a ser los niños buenos de América Latina y ser los más disciplinados en las finanzas públicas.

Ernesto Cordero: Bueno, sin ninguna duda, el tema de la seguridad pública es un tema que nos preocupa no sólo aquí en México sino también fuera de México, pero la fortaleza en la economía mexicana ha ayudado a compensar cualquier duda que se pudiera tener con respecto la situación de inseguridad que pudiera prevalecer en algunas regiones del país. Y hemos podido compensar gracias a que tenemos una estabilidad macroeconómica.

Hay un reconocimiento internacional de que en México se están haciendo las cosas bien, de manera responsable, y desde hace varios años. Ésta es una reputación y un prestigio que hemos construido en México desde hace más de una década y es muy importante cuidarlo, Maricarmen, de ahí que sea muy importante mantener el equilibrio en las finanzas públicas. Y yo creo que esto, sin ninguna duda, nos ayuda a atraer inversiones.

Marco Antonio Mares: Nada más, rápidamente, Ernesto, para... relacionado con este tema de la seguridad, el combate contra el lavado de dinero cómo vamos. Se han tomado medidas del gobierno mexicano. ¿Cómo va?

Ernesto Cordero: Bien, Marco. Como ustedes saben, hemos tomado medidas para restringir algunas de las transacciones en dólares en efectivo. El presidente mandó una iniciativa al Congreso, donde también limita ciertas transacciones en efectivo; se exigen reportes a notarios, desarrolladores, casas de juego, apuestas, en fin, de manera que podamos tener un mejor control.

Y por la parte administrativa también hemos venido avanzando desde el gobierno para reforzar nuestras capacidades de investigación y de persecución a este crimen de lavado de dinero. Y yo te diría que estamos avanzando bien, y la estrategia del Presidente Calderón, de acuerdo a los tiempos que nos planteamos, pues vamos avanzando en tiempo y ya se está dando algunos resultados.

Maricarmen Cortés: Pues Ernesto Cordero, Secretario de Hacienda, te agradecemos mucho que hayas venido hoy aquí. Suerte mañana en tu larga comparecencia.

Ernesto Cordero: Gracias Maricarmen.

--- 0 ---